

Formación en ética profesional y responsabilidad social universitaria aplicada a la psicología del envejecimiento saludable

Manuel Martí-Vilar*

Eva María Rodríguez Osorio**

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda el tema de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y la formación en ética profesional. Se profundizará en el caso concreto del alumnado que prestará sus servicios profesionales en el campo de la psicología para la promoción del envejecimiento saludable. El objetivo de este trabajo consiste en delimitar las finalidades, estrategias y desafíos de la formación en ética profesional en este ámbito. Como base teórica se tomarán los conceptos de ética profesional y RSU, entendida la primera como los valores morales inherentes a una determinada profesión y la segunda como el compromiso ético de la universidad con su entorno. En la formación sobre envejecimiento saludable se pretende formar al alumnado tanto en el ámbito conceptual como aplicado, fomentando su capacidad reflexiva. El tipo de tareas que desempeñan habitualmente los profesionales de este campo se centran en la promoción del bienestar y en el fomento de la calidad de vida de las personas mayores, motivo por el cual la universidad debe trabajar no sólo para enseñar contenidos teóricos sino también para promover en los estudiantes la responsabilidad social. El envejecimiento es una etapa del ciclo vital que, en ocasiones, es castigada, *invisibilizada* y culpabilizada desde la sociedad. No obstante, la tendencia demográfica apunta a que esta población se incrementará de forma importante en los próximos años. Por este motivo, para garantizar su bienestar será fundamental la labor de profesionales con formación y, sobre todo, principios morales comprometidos con el progreso social.

PALABRAS CLAVE

Ética profesional, Responsabilidad Social Universitaria, envejecimiento saludable, formación universitaria

* Doctor en psicología. Profesor titular de la Universidad de Valencia. Correo electrónico: manuel.marti-vilar@uv.es

** Master en psicología social. Investigadora. Universidad de Valencia. Correo electrónico: eva.rodriguez@uv.es

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se parte del concepto de ética profesional como el conjunto de virtudes y roles de una profesión, así como los principios morales y deberes que rigen su ejercicio (Oakley & Cocking, 2001).

La Universidad, como organismo encargado de la transmisión de conocimientos y responsable de generar futuros profesionales cualificados y comprometidos con la mejora de la sociedad, es el marco idóneo para llevar a la práctica la formación en ética profesional. Esta labor de implicación social de la Universidad, se denomina Responsabilidad Social Universitaria (RSU), y hace referencia a la gestión ética del impacto que la Universidad tiene sobre su entorno humano y social. Teniendo en cuenta que los conocimientos estrictamente teóricos que se transmiten no son suficientes, la universidad se ha de comprometer a realizar cambios estructurales en sus cuatro pilares básicos, es decir, su organización, el personal docente, el alumnado y el personal administrativo (Vallaey, 2007).

Hoy en día, la RSU se promueve desde documentos estatales e institucionales. En este sentido, destaca el papel que se le otorga desde la UNESCO al potenciar la investigación centrada en las necesidades sociales (UNESCO, 1998) y al facilitar la comunicación interuniversitaria (UNESCO, 2009). La RSU se ha ido integrando dentro de políticas educativas y mesas sectoriales iberoamericanas. De manera que la información y participación responsable son dos rasgos esenciales de la ciudadanía y de la cohesión social según Albornoz, Castro-Martínez, Fernández, Gordon, Jacovkis & Polino (2012). Además, en el documento *Metas Educativas 2021* destaca la propuesta de abordar la educación moral de manera transversal, transfiriendo la responsabilidad en este tipo de formación a todo el profesorado (OEI, 2010).

La formación del psicólogo en envejecimiento saludable

Martí-Vilar (2013) propone que el objetivo general en la formación del envejecimiento saludable e intervención individual y grupal en personas mayores, es que el alumnado reciba una formación actualizada acerca de este tema, desde una perspectiva teórica y aplicada, profundizándose tanto en el proceso de envejecimiento como en los principios y programas para la intervención en personas mayores. Se pretende la formación avanzada y especializada en conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos, y actitudinales, que permitan a los profesionales incrementar su conocimiento y capacidad reflexiva y crítica, de modo que redunde en beneficio de su crecimiento personal y práctica profesional.

Las competencias a desarrollar en esta formación deberían ser:

- Conocer las bases conceptuales y metodológicas relacionadas con el bienestar de las personas mayores.
- Saber diseñar, planificar y evaluar programas de intervención para la prevención de las conductas de riesgo y la promoción de las saludables.
- Desarrollar una conciencia crítica frente a la realidad social de las personas mayores y la intervención psicosocial en este ámbito.
- Ser capaz de buscar y gestionar información a través de fuentes documentales especializadas y emitir juicios críticos sobre la misma.
- Desarrollar actitudes y habilidades para el trabajo cooperativo en equipo.

Como resultado del aprendizaje se espera que el alumnado conozca la distinción entre envejecimiento normal y patológico y los principios básicos del envejecimiento saludable, es decir, el bienestar, el juicio moral y la *prosocialidad*. De cara a la intervención se pretende que el alumnado domine y sea capaz de aplicar de forma práctica la teoría del Envejecimiento Activo, la de Optimización Selectiva con Compensación y la de Selección Socio-Emocional, por ser estas las principales teorías del envejecimiento óptimo.

Puesto que la intervención puede realizarse en personas mayores con características muy diferentes, se debe garantizar la enseñanza de los conocimientos necesarios para evaluar e intervenir tanto con personas sanas, como con trastornos psicológicos o demencias.

Los contenidos a trabajar deberían incluir conceptos básicos en el envejecimiento saludable, como los elementos del envejecimiento normal y patológico, el bienestar de las personas mayores, las teorías del envejecimiento con éxito y la evolución del juicio moral en la tercera edad. Así como contenidos referentes a la evaluación e intervención en personas mayores sean estas sanas, con trastornos psicológicos o demencias.

La ética profesional y la RSU en la psicología del envejecimiento

Para garantizar la continuidad de la RSU, las universidades necesitan herramientas metodológicas con indicadores claros que les permitan evaluarla (Martí, Moncayo & Martí-Vilar, 2014). No obstante, no todo el peso recae sobre la Universidad, ya que el alumnado también es partícipe de promover la RSU (Martí & Martí-Vilar, 2013). En este sentido, se han realizado investigaciones como la de Martí (2011) para identificar variables psicológicas asociadas con la conducta socialmente responsable, poniéndose de manifiesto que es poco frecuente que el alumnado universitario tenga una intencionalidad claramente prosocial al realizar estas acciones.

La educación de calidad y la promoción de valores positivos, es un aspecto a tener en cuenta en todas las profesiones, no obstante, en aquellas en las que se trabaja directamente con personas en situación de vulnerabilidad, la ética adquiere una relevancia aún mayor. Este es el caso de la psicología, disciplina desde la cual se han desarrollado paradigmas teóricos como el Modelo de Atención Centrada en la Persona o la corriente Humanista, desde la cual se toma como valor central la dignidad de la persona, su capacidad de decisión, autorealización, desarrollo pleno, autonomía y la creencia en el potencial de desarrollo de todas las personas durante toda la vida (Martí, Martínez, Martí-Vilar y Marí, 2007).

Tomando como referencia la idea del potencial de desarrollo a lo largo de todo el ciclo vital surge la psicología del envejecimiento, como aquella rama de la psicología que estudia el comportamiento a lo largo las últimas etapas de la vida. Esta disciplina supera un modelo reduccionista del envejecimiento saludable, únicamente centrado en aspectos sanitarios, para tener en consideración otros factores que modulan el envejecimiento como son los psicológicos (Ballesteros, 2001).

Dentro de este ámbito profesional, los esfuerzos para garantizar un buen trato se concretan en aspectos de la atención cotidiana como el respeto y el apoyo a las propias decisiones y preferencias, la promoción de la independencia, la protección de la intimidad y la identidad, el fomento de la inclusión social y el respeto a la edad adulta (Martínez, 2011).

Es probable que durante el desempeño profesional surjan obstáculos que dificulten la práctica. En algunos casos, las personas con las que se trabaja presentan importantes signos de deterioro que obstaculizan su colaboración y frenan el progreso, lo que puede llegar a resultar frustrante para algunos profesionales. A estas dificultades propias de los sujetos con los que se trabaja, hay que añadir otras que tienen un origen social o cultural, como es el caso del *edadismo*, es decir, la discriminación de personas con base en su avanzada edad. Siendo considerada la tercera gran forma de discriminación después del racismo y el sexismo, no tiene el mismo reconocimiento social que las anteriores formas de discriminación.

Habitualmente la concepción social del envejecimiento demográfico tiende a asociarse con consecuencias negativas. Esta focalización sobre los aspectos negativos, promueve la búsqueda de culpables que puede terminar recayendo en las personas mayores. No obstante, cabe recordar que el envejecimiento demográfico es un indicador de progreso social fruto de los avances y la mejora de las condiciones de vida.

Es necesario valorar y potenciar las investigaciones sobre envejecimiento, ya que aportan una imagen realista y actualizada de esta etapa a la sociedad. La revista *Psychology and Aging* es un recurso relevante dentro del área de conocimiento de la tercera edad (Martí-Vilar & Estellés, 2014).

De acuerdo con lo anterior, es fundamental formar éticamente a los profesionales que se dedicarán al campo de la gerontología, con el objetivo de evitar que el edadismo se introduzca también en el ámbito institucional.

Las finalidades

Una vez expuesta y justificada la necesidad de formar en ética profesional a los futuros expertos, se muestran algunas aportaciones de diferentes autores, que hacen alusión a su finalidad en cualquier disciplina:

Para Hirsch (2003) la finalidad consiste en aportar a la sociedad personas profesionalmente preparadas y con unos valores éticos que favorezcan la convivencia social.

Según Martí- Vilar et al. (2011) el propósito es incrementar la empatía de los estudiantes y su vinculación moral de estos con la sociedad. Por otra parte, Martí (2011) remarcó la finalidad de la universidad a la hora de proveer a la sociedad de líderes políticos, empresarios y profesionales de las diferentes disciplinas. De ahí emana la RSU de establecer medios que acrediten que el alumnado posee competencias éticas y de responsabilidad social.

Hortal (1994) resalta como finalidad de la formación que los estudiantes deliberen sobre el servicio que prestarán a la sociedad desde su profesión, reflexionando acerca de sus derechos, obligaciones y conflictos éticos en los que se puedan ver envueltos.

En el campo de la promoción del envejecimiento saludable es necesario tener en cuenta otras metas como: la confianza de los estudiantes en la labor del psicogerontólogo; el reconocimiento de las dificultades y posibilidades asociadas a la vejez, así como de la inevitabilidad de esta etapa vital y la generalización del aprendizaje más allá de la práctica profesional, promoviendo la implicación social y el compromiso ético con el bienestar de los mayores en todos los ámbitos.

Las estrategias

En la formación en ética profesional, además de la transmisión de conocimientos, es necesario introducir cambios y estrategias nuevas.

Clasificación de las estrategias

Según Hirsch & López (2014) las estrategias pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- Estrategias curriculares o extracurriculares.
- Estrategias directas o indirectas, en función de si se dedican tiempos y espacios específicos para la enseñanza de los contenidos o si estos se transmiten de una forma incidental.
- Estrategias relacionadas con la transmisión del modelo de los profesores y su interacción con los estudiantes.
- Estrategias de socialización de principios y valores, que fomentan en los alumnos la autonomía, el trabajo cooperativo y la responsabilidad social.
- Estrategias basadas en la normatividad, que se fundamentan en la transmisión de información formal.
- Estrategias relacionadas con actividades de divulgación y extensión universitaria, con las que se pretende crear las condiciones adecuadas para la interacción pública.

Las metodologías

Diferentes profesionales vinculados con la ética profesional han realizado sugerencias metodológicas. Cobo (2003, 2004) propone estructurar el contenido en bloques: El primero de ellos incide en la comprensión de la relevancia social y antropológica que tiene la ética en la vida profesional. El segundo hace hincapié en la personalización universitaria de la ética, considerando todos los factores que interactúan con la persona como sujeto moral. El tercer bloque lo constituyen los principios y valores de la ética de las profesiones y el cuarto la ética de cada una de las profesiones concretas.

Los resultados de la investigación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) acerca de la ética profesional sugieren que las metodologías participativas son las más eficaces. Por este motivo, en el ámbito de la formación ética profesional en psicología del envejecimiento se propone fomentar metodologías basadas en un análisis crítico de prácticas profesionales adecuadas e inadecuadas; resolución de dilemas morales en casos profesionales reales; modelado por parte del docente que imparta la formación; participación de profesionales que compartan experiencias con el alumnado; conocimiento de la función social que desempeña el psicólogo del envejecimiento; realización de actividades de sensibilización del alumnado ante las problemáticas de las personas ancianas y reflexión sobre las consecuencias de los errores éticos para las personas mayores.

Los temas a tratar

Aplicando las recomendaciones de Hirsch (2010) se realiza la siguiente propuesta de contenidos:

- Contenidos directamente relacionados con la ética profesional: competencias y habilidades sociales para una buena interacción con los mayores; normativa y legislación relacionada con el envejecimiento; principios y valores de la ética profesional de la psicología; identidad del psicólogo para la promoción del envejecimiento saludable.
- Rasgos no directamente relacionados: ética, moral y valores relacionados con el envejecimiento; valores cívicos y derechos humanos; erradicación de malas prácticas y edadismo; historia, cultura y educación.
- Valores vinculantes entre la ética general y profesional: Responsabilidad; Compromiso; Honestidad; Honradez; Respeto e Integridad.

Los desafíos

Garantizar que la formación en ética profesional llega a todos los profesionales supone un gran reto que requiere la implicación de numerosos actores. A continuación se expondrán algunos de los desafíos que se proponen:

- Clarificar los valores profesionales relevantes para la psicogerontología.
- Realizar una descripción sociológica de la profesión del psicólogo del envejecimiento saludable.
- Promover la existencia de una materia dedicada a la ética profesional en el grado de psicología, en la que se aborden las diferentes áreas.
- Incluir la formación en ética profesional en los contenidos transversales de las asignaturas relacionadas con el envejecimiento.
- Lograr que el interés por la formación ética de los profesionales, proceda tanto de los propios estudiantes como de las instituciones universitarias.
- Estimular la formación ética de todas las personas a lo largo de su vida.

CONCLUSIONES

En estas líneas se ha subrayado la importancia de la labor de la universidad, a través de la RSU, a la hora de generar profesionales moralmente desarrollados y comprometidos con la sociedad. Este objetivo se puede alcanzar formando éticamente al alumnado y haciéndolo reflexionar sobre el impacto que su desempeño profesional ejerce sobre los demás y sobre la sociedad misma.

La formación en valores morales resulta fundamental en todas las profesiones, ya que facilita que los profesionales lleven a cabo sus funciones de una manera éticamente responsable. No obstante, en aquellas profesiones en las que se trabaja para ayudar a personas vulnerables las competencias éticas resultan fundamentales, ya que son las que determinarán la calidad del trato. Este es el caso de la psicogerontología.

Debido a la presencia de prejuicios hacia las personas mayores, resulta recomendable sensibilizar y formar a los profesionales de este ámbito para evitar que se vean afectados por estos prejuicios.

Siguiendo las recomendaciones metodológicas de diversos autores, los contenidos formativos de la geronto-psicología deberían abarcar valores, ética general y ética profesional, todo ello aplicado al envejecimiento saludable. Igualmente, de acuerdo con las aportaciones de diferentes profesionales, las estrategias formativas más adecuadas son aquellas que incluyen dilemas éticos, resolución de problemas y casos reales.

En los últimos años se ha evolucionado en el reconocimiento y la promoción de la RSU. Para que se cumpla el desafío de llegar la RSU a todos los profesionales, es necesario que las universidades fomenten la enseñanza de contenidos éticos y que el alumnado muestre su interés por el tema.

REFERENTES

Albornoz, M., E. Castro-Martínez, I. Fernández de Lucio et al. (2012). *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social. Programa iberoamericano en la década de los bicentenarios*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.oei.es/documentociencia.pdf>

Ballesteros, R. F. (2001). Psicología y envejecimiento: retos internacionales en el siglo XXI. *Psychosocial Intervention*, 10(3), 277-284. Recuperado de: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/76318.pdf>

- Cobo, J. M. (2003). *Ética profesional, 4º de pedagogía (curso 2003-04)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cobo, J. M. (2004). Universidad y ética profesional. *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria*, 15, 258-276. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71945/1/Universidad_y_etica_profesional.pdf
- Hirsch, A. C. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. *Reencuentro*, 38, 8-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34003802>
- Hirsch, A. C. (2010). La formación en ética profesional y los profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12, 1-14. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/255>
- Hirsch, A. C. y López, R. (2014). *Ética profesional en educación superior: finalidades, estrategias y desafíos de la formación*. Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/41252/%C3%89tica%20profesional%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20superior.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Hortal, A. (1994). *La ética profesional en el contexto universitario. Lección inaugural del curso académico 1994-1995 de la Universidad Pontificia Comillas*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- Martí, J. J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas* (Tesis doctoral). Universitat de València. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=30195>
- Martí, J. J. & Martí-Vilar, M. (2013). Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 145-162. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/33669>
- Martí, J. J., Martínez, F., Martí-Vilar, M., & Marí, R. (2007). Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *Polis. Revista Latinoamericana*, (18). recuperado de: <http://polis.revues.org/4161>
- Martí, J. J., Moncayo, J. E. & Martí-Vilar, M. (2014). Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la responsabilidad social universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 8(1), 77-94. Recuperado de <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/364> (consultado el 25 de abril de 2015).
- Martí-Vilar, M. (2013). Envejecimiento saludable e intervención individual y grupal en personas mayores (2013-2014). Disponible en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/39840>

- Martí-Vilar, M., G. Almerich, J. Cifuentes, M. Grimaldo, Martí, J., Merino, C., & Puerta, I.C. (2011). Responsabilidad Social Universitaria: Estudio iberoamericano sobre la influencia de la educación en la formación de profesionales responsables con la sociedad. *Técnica Administrativa*, 10(47), 3-10. Recuperado de: <http://www.cyta.com.ar/ta1003/v10n3a1.htm>
- Martí-Vilar, M. y Estellés, L. (2014). Psychology and Aging (2003-2012): productividad y rasgos desde los artículos originales. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(2), 367-388. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/42406?show=full>
- Martínez, T. (2011). *La atención gerontológica centrada en la persona*. Álava: Araba.
- Oakley, J. & Cocking, D. (2001). *Virtue ethics and professional roles*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OEI (2010). *Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid: OEI. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>
- UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior para el Siglo xxi: Visión y Acción*. Madrid: Ediciones Unesco. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO (2009). *Comunicado Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: Unesco. Recuperado de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Vallaey, F. (2007). *Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. Programa para la formación en humanidades. Tecnológico de Monterrey. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2011/12/responsabilidad-social-universitaria-propuesta-para-una-definicion-madura-y-eficiente/>